

¡¡MANOS ARRIBA, ESTO ES UN ATRACO!!

Ayer tarde el Presidente de la Corporación nos explicó a los Secretarios Generales de los sindicatos la propuesta de la Dirección del II Convenio de la CRTVE. Propuesta que tiene como ejes fundamentales los recortes salariales y la flexibilización de las condiciones laborales.

Hoy está previsto que en la reunión de la Mesa del Convenio se nos haga entrega por escrito de la misma, ayer nos la explicaron a grandes rasgos y nos comunicaron donde y como se iban a producir los recortes y el porqué de los mismos.

Por lo tanto, habrá que esperar a ver el documento por escrito para poder hacer un análisis exhaustivo del mismo. Sobre lo que nos contaron y tal como ya adelantó **ALTERNATIVA-APLI**, las medidas son varias y de diferente calado, todas ellas encaminadas a producir un ahorro en torno a los 35 millones de Euros, ahorro que se utilizaría para invertir en la producción de TVE, con el objetivo de recuperar la audiencia.

Las medidas son:

- Supresión del sistema de rutas y del pago de pluses de transporte o kilometraje
- Eliminación del 10% de la dieta en concepto de gastos varios
- Implantación del copago en los comedores y/o sistema de vales.
- Reducción del 50% en los gastos de acción social (no se incluye pago a ASISA)

- Eliminación del complemento familiar voluntario
- Reducción de la aportación empresarial al Plan de Pensiones una vez finalizado el plazo de suspensión de dicha aportación en el 2014.
- Reducción de los gastos sindicales en 2/3 partes
- Modificación del sistema de antigüedad mediante un nuevo sistema de varemos de los trienios fijándolos en cuantías fijas de aumento en torno a 25€ por trienio (se consolidan cantidades existentes)
- Supresión de la paga de los 10 años
- Eliminación de las vacaciones por los 20 años
- Supresión y eliminación del sistema de saltos de nivel.
- Supresión del complemento de residencia de las Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.



- Eliminación de las pagas de productividad (Marzo) y de la de Septiembre (manifestaron su disposición a negociar este apartado)
- Reducción del 10% de la cuantía de todos los complementos sobre variabilidad horaria (disponibilidad, UUII, pluses de programas, especiales responsabilidades, etc.) Esta reducción se sumaría a la que ya se están aplicando las áreas a la bolsa de variables.
- Reducción del organigrama directivo (no fijaron cuantía)
- Reducción gratificación absorbible (paga viudedad) en un 50% aproximadamente.
- Supresión de la indemnización por traslado voluntario
- Implantación del cómputo de jornada por anualidades (práctica desaparición de los módulos por disponibilidad)
- Jornada de 35 horas para horarios de fin de semana
- Flexibilización sistema de aviso de cambio de jornada
- Reordenación del banco de Datos con libre acceso a sistemas de valoración curricular.
- Creación de 3 grupos profesionales en base a la formación, con dos subgrupos en el primero de ellos y 5 ámbitos ocupacionales en cada uno, pero manteniendo la movilidad funcional por grupo (práctica desaparición de las polivalencias)
- Pago de salario por grupo profesional de pertenencia, desaparición de todos los niveles actuales. En caso de cobrar más que el establecido por grupo se considerará la diferencia un complemento ad personam.
- Aumento de las retribuciones variables sobre las fijas (disminución del salario a cambio de los complementos)
- Pago en 14 mensualidades (si se mantuviera alguna de las pagas que pretenden quitar se prorratearía en las 14 restantes)
- Modificación del sistema de relaciones laborales de la Orquesta y Coro, mediante la conversión de sus contratos a fijos discontinuos mientras dure la temporada de conciertos.
- Cambio en el sistema de incompatibilidades de la Orquesta y Coro para permitir simultanear contratación con RTVE y otras empresas.
- Cambio en el sistema retributivo de la Orquesta y Coro (no lo especificaron)

A cambio de todo esto se comprometen a garantizar el empleo por 2 años y poner en marcha un plan integral de formación.

Nos han explicado que el objetivo de la Dirección es el de lograr el mantenimiento del servicio público sin renunciar a las audiencias y a ser referentes en el sector.

Nos han reiterado su compromiso a negociar y nos han manifestado estar abiertos a estudiar medidas alternativas, pero siempre bajo la premisa de que se ha de producir un ahorro cercano a la cifra de los 35 millones de Euros.

VALORACIÓN PROVISIONAL A LA ESPERA DE CONOCER EL TEXTO COMPLETO:

Esta propuesta es inaceptable. Entendemos que va más allá de cualquier recorte que se haya efectuado en la administración pública, no garantiza el mantenimiento del empleo si Bruselas falla en nuestra contra y el ahorro que pretenden es para, a base de talonario, comprar programas y tapar la nefasta gestión de los Directivos de TVE, dando de comer a unas cuantas productoras con el dinero de los trabajadores.

Nos preocupa el mantenimiento del empleo y poder llegar a fin de mes, por lo que si no hay garantías más allá de los dos años (garantías políticas e institucionales) que tengan en cuenta la resolución de Bruselas, en caso que falle en contra de la Ley de Financiación, difícilmente podremos llegar a un acuerdo y todavía menos si pretenden quitarnos las pagas y los complementos.

Es inaceptable, después de 7 años de congelación salarial, que nos quieran pegar un bocado a nuestros sueldos como el que pretenden, recorte que iría de un 15% a un 30%, según los casos, de nuestras retribuciones anuales.

Los trabajadores de RTVE hemos de defender nuestros intereses, no el de ningún Partido. Estamos todos en el mismo barco y nadie, absolutamente nadie nos va a venir a salvar, y mucho menos quienes nos han hundido.

Empieza la negociación, será difícil y tensa. Y ya puede esta Dirección empezar a bajar sus pretensiones o de lo contrario habrá movilizaciones en RTVE, seguro.